



ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE SERVICIOS GENERALES, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. EXP. 8836/2025.

Reunidos en la Agencia de Desarrollo Local, sito en la calle Industria, 85, a las 9.30 horas del día 19 de junio de 2026. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales, subescala administrativa, clasificada en el subgrupo C1, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 7, de 13 de enero de 2026. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidenta: D^a. Irene Pilar Bañuelos Haro.
- Vocales:
 - D. Raúl Vega Sánchez.
 - D. Fernando Borrajo del Río.
 - Eva M^a de la Horra Esteban.
- Secretario: D. José Ramón Cuerno Llata.

(...)

1.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales.

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al proceso selectivo los siguientes candidatos:



Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	ASISTENCIA
1	Escribano	Puente	Alicia	**2076***	ASISTE
2	Gutiérrez	Castañeda	Aroa	**4068***	ASISTE
3	Gutiérrez	Fernandez	Ángela	**1963***	ASISTE
4	Hontañón	Ezquerria	Rosa Ana	**0352***	ASISTE
5	Laso	Portilla	María Isabel	**0507***	ASISTE
6	Losada	Vejo	Zoraida	**0366***	NO ASISTE
7	Martínez	Pereda	Alejandro	**0568***	ASISTE
8	Montes	Huidobro	Maria Mercedes	**9288***	ASISTE
9	Palacios	Diez de la Espina	Jorge Pablo	**0397***	NO ASISTE
10	Ruiz	Gutiérrez	Ana Belén	**9354***	ASISTE
11	Ruiz	Fernández	Verónica	**0444***	ASISTE
12	Ruiz	Ruiz	Paula	**1955***	NO ASISTE

2º.- Celebración del segundo ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales.

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en:

"Segundo ejercicio.- Ejercicio de mecanografía. Consistirá en un ejercicio de mecanografía, en el cual se realizará una copia en procesador de textos, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 270 pulsaciones por minuto, en un ordenador.

Los aspirantes que alcancen la velocidad de 270 pulsaciones por minuto, sin faltas obtendrán una puntuación de 5 puntos, aumentándose o disminuyéndose proporcionalmente la puntuación en función de la velocidad superior o inferior a las 270 pulsaciones. Cada falta restará 1 pulsación neta (10 pulsaciones brutas). No obstante, no se computarán, a ningunos efectos, las 10 primeras faltas.

Se valorará en este ejercicio con un máximo de 10 puntos donde la velocidad desarrollada en los términos indicados (pulsaciones y faltas) supondría una puntuación de nueve puntos del total establecido para el ejercicio, siendo el punto restante para puntuar la



limpieza, exactitud y corrección de la presentación del escrito, conforme al texto objeto de transcripción.

Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma."

El segundo ejercicio comienza a las 10:05 horas.

Tras la corrección de los ejercicios, se procede a la apertura de plicas, valorándolos ejercicios realizados por cada uno de los aspirantes.

Nº	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	Nº PULSAC.	DOBLE PULSAC.	FALTAS NETAS	PPM	PUNTUAC. PPM	FORMATO	NOTA TOTAL
202	Escribano	Puente	Alicia	2.950,00	89,00	57,00	298,20	5,52	1,00	6,52
208	Gutiérrez	Castañeda	Aroa	3.198,00	109,00	36,00	327,10	6,06	1,00	7,06
211	Gutiérrez	Fernández	Ángela	2.607,00	105,00	12,00	270,00	5,00	0,33	5,33
203	Hontañón	Ezquerria	Rosa Ana	2.801,00	93,00	46,00	284,80	5,27	0,66	5,93
210	Laso	Portilla	María Isabel	2.964,00	101,00	98,00	296,70	5,49	1,00	6,49
212	Martínez	Pereda	Alejandro	2.693,00	91,00	39,00	274,50	5,08	0,00	5,08
205	Montes	Huidobro	María Mercedes	3.042,00	101,00	7,00	313,60	5,81	1,00	6,81
201	Ruiz	Gutiérrez	Ana Belén	2.715,00	74,00	5,00	278,40	5,16	1,00	6,16
207	Ruiz	Fernández	Verónica	2.549,00	84,00	10,00	262,30	NO APTO		

(*) La metodología para el cómputo de pulsaciones ha sido la siguiente: En primer lugar, se han computado las pulsaciones brutas, a las que se ha añadido las dobles pulsaciones, y de las que se han restado las faltas, empezando por la undécima. Esto nos da unas pulsaciones brutas totales, que se han dividido entre 10 para obtener las pulsaciones netas. En segundo lugar, para efectuar la calificación a 9 puntos, ya que un punto se da por formato, se ha actuado aritméticamente del siguiente modo: como 270 es 5 puntos, el doble (540) equivale a un 10. Como la velocidad puntúa sobre 9, se resta el equivalente a un punto, que resulta de dividir 270 entre 5. Por tanto, el 9 equivale a 486. Con esta equivalencia, se han asignado proporcionalmente las notas por velocidad. En tercer lugar, para valorar el formato, se han utilizado tres criterios, dividiendo el punto entre tres criterios valorables: 0,33 por



Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 627a6610ff51428aa1c2b1df1e180289001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





justificación del texto; 0,33 por la aplicación correcta de las sangrías; y 0,33 por la separación correcta por párrafos.

(...)

El Tribunal, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda la aprobación de las calificaciones del segundo ejercicio, de la convocatoria para la convocatoria para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 7, de 13 de enero de 2026, conforme al siguiente resultado:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
1	Escribano	Puente	Alicia	**2076***	6,52
2	Gutiérrez	Castañeda	Aroa	**4068***	7,06
3	Gutiérrez	Fernández	Ángela	**1963***	5,33
4	Hontañón	Ezquerria	Rosa Ana	**0352***	5,93
5	Laso	Portilla	María Isabel	**0507***	6,49
6	Martínez	Pereda	Alejandro	**0568***	5,08
7	Montes	Huidobro	María Mercedes	**9288***	6,81
8	Ruiz	Gutiérrez	Ana Belén	**9354***	6,16
9	Ruiz	Fernández	Verónica	**0444***	NO APTO

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del segundo ejercicio para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales durante un plazo de dos días hasta el 23 de junio de 2026 incluido a las 23:59 h, a contar desde el día de la publicación del anuncio de la calificación del segundo ejercicio.



3.- Fijación de la fecha para la realización del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una (1) plaza de Administrativo de Servicios Generales.

Se acuerda la celebración del segundo ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 25 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:45 HORAS en la Escuela Taller – Centro de Formación, sito calle Industria, 85, debiendo acudir los aspirantes, con D.N.I. y bolígrafo azul, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos en el segundo ejercicio, convocándose a los siguientes aspirantes:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	CALIFICACIÓN
1	Escribano	Puente	Alicia	**2076***	6,52
2	Gutiérrez	Castañeda	Aroa	**4068***	7,06
3	Gutiérrez	Fernández	Ángela	**1963***	5,33
4	Hontañón	Ezquerro	Rosa Ana	**0352***	5,93
5	Laso	Portilla	María Isabel	**0507***	6,49
6	Martínez	Pereda	Alejandro	**0568***	5,08
7	Montes	Huidobro	María Mercedes	**9288***	6,81
8	Ruiz	Gutiérrez	Ana Belén	**9354***	6,16

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria:

“Tercer ejercicio. - Consistirá en exponer por escrito, durante un plazo máximo de noventa minutos (90), de un tema (1) a elegir entre 2 temas extraídos al azar, de entre los que figuran en el anexo I Programa. Parte Específica de la presente convocatoria.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre los temas por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la formación general, la claridad y orden de ideas, el nivel de conocimiento de las materias específicas, el dominio de las competencias profesionales, la facilidad, precisión, síntesis y rigor en la exposición, la calidad de exposición oral y la aportación personal de aspirantes a los temas expuestos. Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos,



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CANTABRIA

quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.”

El Tribunal se reunirá previamente, a las 9:30 horas, en la Escuela Taller – Centro de Formación, sito calle Industria, 85.

En Astillero, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

Firma 1 de 1
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA
19/06/2026

	Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento		
	Código Seguro de Validación	627a6610ff51428aa1c2b1df1e180289001	
	Url de validación	https://sede.astillero.es	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	